



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Lunes 5 de Octubre de 2020

NÚM. 13

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.E.C. Promueve Bulmaro González Arévalo frete a Juan Carlos Avilés Valverde y Juventino Avilés Morales.....	1
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada frente a Octavio Valdez Gaona.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco, Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Selene Alejandra Romero Cedeño.....	2
J.S.C.H. Promueve Carmen Alicia Novela Villalobos frente a Maria(sic) Eugenia Luna Chavez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Sergio Chuela Álvarez frente a Juan Carlos Chuela Álvarez.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Gustavo Adolfo Ballesteros Patrón.....	4
J.S.I. Promueve Guillermo Velázquez Zamora a bienes de Abel Velázquez Mendoza.....	4

##### AD-PERPETUAM

Marisol Pineda Servín.....	5
Benjamín Servín Milián.....	5
Ma. Teresa de Jesus(sic) Mora Torres.....	5
Benjamín Servín Milián.....	6
Carlos Rubio Paniagua.....	6

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del día 15 quince de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 159/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BULMARO GONZÁLEZ ARÉVALO, frente a JUAN CARLOS AVILÉS VALVERDE y JUVENTINO AVILÉS MORALES, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble consistente en el lote dos, manzana N, que forma parte del fraccionamiento popular denominado Rubén Jaramillo del Municipio y Distrito de Uruapan, con una extensión superficial de 164.37 metros, cuadrados, que mide y linda; al Norte, 7.80 metros, con calle sin nombre, al Sur, 7.8(sic) metros con lote 1 uno, de la misma manzana; al Oriente, 19.50 metros, con lote 3 tres también de la misma manzana; y, al poniente 22.80 metros, con andador.

Debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$765,213.75 Setecientos sesenta y cinco mil doscientos trece pesos 75/100 moneda nacional, que corresponde al promedio de los avalúos exhibidos por la parte actora y demandada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad: diligencia para la cual se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de noviembre de 2020 dos mil veinte y tendrá verificativo en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Expendio para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días.

Uruapan, Michoacán, 22 de septiembre de 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101374664-23-09-20

8-13-18

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1042/2010, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a OCTAVIO VALDEZ GAONA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 12 doce de noviembre del año 2020, dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER

ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio horizontal 523 interior-B-C/ acceso con privada-B- número 45, ubicada en la calle Juan José Tablada del fraccionamiento denominado Condoplaza los Alcatraces en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 9.80 metros, que es su frente con área común de servicio vehicular del propio condominio;

Al Sur, 9.84 metros, con la calle Juan José Tablada;

Al Oriente, 28.07 metros, con lote C.; y,

Al Poniente, 27.46 metros, con propiedad del señor Ricardo Romero Polanco.

Con una superficie de 277.41 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'205,958.26 (Tres millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 26/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Juan Manuel Arredondo González

40151368685-22-09-20

8-13-18

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 802/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SELENE ALEJANDRA ROMERO CEDEÑO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número oficial 141 ciento cuarenta y uno, construida sobre el lote número 33 treinta y tres de la manzana 3 tres de la zona 1 uno, ubicado en la calle Retorno Combatiente de Zitácuaro, en el fraccionamiento Benedicto López del poblado de Emiliano

Zapata, municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con solar número 32;  
 Al Este, 8.00 metros, con calle número 12;  
 Al Sur, 16.00 metros, con solar número 34; y,  
 Al Oeste, 8.00 metros, con fraccionamiento Villas del Parían.

Con una superficie de 128.00 metros cuadrados.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 13 tres de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la Audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$724,729.28 Setecientos veinticuatro mil setecientos veintinueve pesos 28/100 M.N., que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto de 2020 dos mil veinte.-  
 La Secretaria.- Lic. Bertha Alicia Martinez(sic) Cabrera.

44100042022-23-09-20

8-13-18

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 955/2016, promovido por CARMEN ALICIA NOVELA VILLALOBOS, parte actora, frente a MARIA(sic) EUGENIA LUNA CHAVEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 9 nueve de noviembre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote cinco manzana seis, actualmente casa marcada con el número 107 ciento siete de la calle Salvador Díaz González, zona cero del poblado Arellano del municipio de

Aguascalientes, Aguascalientes, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste, 21.85 metros, con solar 4; Sureste, 20.12 metros, con calle Salvador Díaz González; al Suroeste, 22.15 metros, con solar 6; y, al Noroeste, 9.68 metros, con solar 11; 10.00 metros, con solar 12, con una superficie de 439.00 metros, cuadrados, con un valor de \$368,835.60 trescientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 60/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado competente y en turno de Aguascalientes, Aguascalientes, por ser el lugar de ubicación del inmueble precitado, en la inteligencia de que se conceden 4 cuatro días más para la publicación de los citados edicto, en atención a la distancia que existe entre esta localidad y el lugar en que se ubica dicho inmueble de conformidad a lo dispuesto por el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre de 2020.-  
 Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Jesús Baltazar Garcia(sic).

40001374369-23-09-20

8-13-18

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción real sobre división de cosa común número 450/2018, promovido por SERGIO CHUELA ÁLVAREZ, frente a JUAN CARLOS CHUELA ÁLVAREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto del bien inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Joaquín Amaro, número 59 cincuenta y nueve, colonia Lázaro Cárdenas, de este Municipio y Distrito, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el número 21 veintiuno, tomo 2938 dos mil novecientos treinta y ocho, de fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2007 dos mil siete.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'848,500.00 Dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 26 veintiseis de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40151359356-14-09-20

3-8-13

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

**SECONVOCANPOSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 6/2017 promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de GUSTAVO ADOLFO BALLESTEROS PATRÓN, se señalaron las 13:00 trece horas del día 15 quince de octubre del año en curso, para celebrar audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, ubicado en la calle avenida Valle de las Piedras, número oficial 155 ciento cincuenta y cinco, interior 47 cuarenta y siete, construida sobre el lote 7 siete, de la manzana 3 tres del conjunto habitacional de interés social denominado «San Pedro», tercera etapa de la localidad de Cointzio, municipio de Morelia, Michoacán, con las medidas y linderos:

Al Norte, 5.85 cinco punto ochenta y cinco metros, con privada acceso estacionamiento C4 letra «C» cuatro, manzana 3 tres;

Al Sur, 5.85 cinco punto ochenta y cinco metros con viviendas del condominio C3 letra «C» tres, manzana 3 tres;

Al Oeste, 15.00 quince metros, con el límite del condominio;

y,

Al Este, 15.00 quince metros, con junta constructiva con la

vivienda 43 cuarenta y tres;

Superficie total de 87.75 m2. Ochenta y siete punto setenta y cinco metros cuadrados.

Base del remate: \$623,700.00 (Seiscientos veintitrés mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 11 once de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40151376875-29-09-20

13

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES**

Por auto del día 8 ocho de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 778/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por GUILLERMO VELÁZQUEZ ZAMORA, a bienes de ABEL VELÁZQUEZ MENDOZA, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

Casa ubicada en la avenida Juan Delgado, número 49 cuarenta y nueve, manzana 22 veintidós, cuartel 3° del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán.

Fracción de terreno de la fracción primera del Rancho de los Ejidos, marcado como lote 16 dieciséis, manzana D, del fraccionamiento Tres Puentes del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Debiendo servir como base legal para el primer inmueble la suma de \$1,780,00.00 Un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, y para el segundo inmueble la cantidad de \$1,903.000.00 Un millón novecientos tres pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; diligencia para la cual se señalan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de noviembre de 2020

dos mil veinte, en el local del Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Expido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días, asimismo; expido tres edictos para su publicación en los estrados del Juzgado Civil en Turno de Morelia, Michoacán, a efecto de que se publiquen de siete en siete días, más 1 un día más en la publicación de cada edicto que se concede en razón de la distancia.

Uruapan, Michoacán, 10 de septiembre de 2020.-La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101381457-29-09-20

13-20-27

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- En Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

#### SE CONVOCA OPOSITORES.

MARISOL PINEDA SERVÍN, por propio derecho promueve bajo el número 575/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la Avenida Prolongación de Benigno Serrato sin número de la colonia El Cristo de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norponiente, de nororiente a surponiente 30.62 metros, mediando cerco de alambre, colindando con la Avenida Prolongación de Benigno Serrato;

Al Surponiente, de norponiente a suroriente 38.86 metros, mediando cerco de alambre, colindando con la sucesión de Roberto Rojas López;

Al Suroriente, de suroriente a nororiente, cinco inflexiones, primero 9.50 metros, mediando cerco de malla, colindando con el camino al Zitunero, sigue al nororiente, 20.15 metros, continua al suroriente 10.40 metros, sigue al surponiente en 8.78 metros, y concluye al suroriente con 9.24 metros, mediando cerco de malla y líneas colindando con la sucesión de Roberto Rojas López; y

Al Nororiente, de suroriente a norponiente, 30.29 metros, mediando cerco de alambre, colindando con la sucesión de Roberto Rojas López, llegando al punto de partida.

Teniendo una extensión superficial total de 865.36

ochocientos sesenta y cinco metros treinta y seis centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 07 siete de noviembre 2019.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40101381143-29-09-20

13

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero.- En Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

BENJAMÍN SERVÍN MILIÁN, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 175/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio denominado (sin nombre), ubicado en Atzimbo, municipio de Quiroga, Michoacán, que mide y linda: al Oriente, 33.69 metros, colindando con calle Miguel Hidalgo; al Poniente, 32.28 metros, colindando con José Ma. Servín Milian(sic); al Norte, 32.58 metros, colindando con Iglesia de Santa María de Guadalupe; y, Sur, 37.72 metros, colindando con José Ma. Servín Milian(sic), siendo su extensión superficial de 1,138.36 metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por donación verbal con su padre Benjamín Servín Barriga, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 de septiembre del año 2020.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40151376895-29-09-20

13

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- En Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 1 uno de septiembre del año 2020 dos mil veinte, compareció la ciudadana MA. TERESA DE JESUS(sic) MORA TORRES, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam,

número 669/2020, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano ubicado en calle División del Norte, sin número de la población de Dámaso Cárdenas, perteneciente al municipio de Tangancícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 5.76 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 5.59 metros, con María Mateo(sic) Lagunas; al Oriente, 14.55 metros con José Alonso Patiño; y, al Poniente, 16.06 metros, con María(sic) Luisa Torres Valencia, con una extensión superficial de 84.90 m2. (Ochenta y cuatro con noventa metros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 15 de septiembre de 2020.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero López.

40151367057-29-09-20

13

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero.- En Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

BENJAMÍN SERVÍN MILIÁN, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 169/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio denominado «La Loma», ubicado en Atzimbo, municipio de Quiroga, Michoacán, que mide y linda: al Oriente, 218.40 metros, colindando con Gabriel Sierra Campuzano y Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero; al Poniente, 214.40 metros, colindando con Panteón Comunal; al Norte 147.90 metros, colindando con Otilio Campuzano García; al Sur, 185.38 metros, colindando con calle Morelos y Calzada Misterios; siendo su extensión superficial de 36,177.39 metros cuadrados y/o 3-61-77.39 Has., manifestando que el inmueble lo adquirió por donación verbal con su padre Benjamín Servín Barriga, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 de septiembre del año 2020.-

Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40101381589-29-09-20

13

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo.- Mich.

Por acuerdo de esta misma fecha, se admitieron a trámite la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 517/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio ubicado en calle sin nombre y sin número denominado «El Aguacate», ranchería Rincón de Rubios perteneciente a este Municipio, promovidas por CARLOS RUBIO PANIAGUA, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 23.00 veintitrés metros anteriormente con el señor Álvaro Álvarez Luna, actualmente con Aurora Luna Hernández;

Al Sur, 24.50 veinticuatro metros con cincuenta centímetros con camino vecinal;

Al Oriente, 44.40 cuarenta y cuatro metros con cuarenta centímetros con Alfredo Gutiérrez Sandoval; y,

Al Poniente, en tres medidas de norte a sur, la primera de 15.00 quince metros, la segunda de 0.75 setenta y cinco centímetros y la tercera de norte a sur en 30.00 treinta metros anteriormente con José Gutiérrez Sandoval, ahora con Adán Gutiérrez Sandoval.

Con una extensión superficial de 00-10-67.71 diez áreas, setenta y siete centiáreas con setenta y un miliáreas.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo legal de 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 03 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado René Pineda Hernández.

40101381683-29-09-20

13

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**[y/o www.congresomich.gob.mx](http://y/o www.congresomich.gob.mx)**